



MENDOZA, 24 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 12770/19 caratulado: "Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Dibujo II" y "Dibujo II (optativa)" - Carreras de Cerámica."

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar del CUATRO (4) al OCHO (8) de octubre de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas "Dibujo II" de la Licenciatura en Cerámica Artística y el Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y "Dibujo II" (Optativa) de la Licenciatura en Cerámica Industrial, que se dictan en las Carreras de Cerámica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días NUEVE (9) y ONCE (11) de octubre de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días QUINCE (15) y DIECISÉIS (16) de octubre de 2019, en la sede de Carreras de Cerámica.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día DIECISIETE (17) de octubre de 2019.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

**MIEMBROS TITULARES:**

PROFESORES/AS	CARGO	ASIGNATURAS
GONZÁLEZ, Eduardo Alberto	Profesor Titular (actualmente contratado)	Dibujo II Dibujo II (Optativa) Dibujo y Pintura Escenográficos I Taller de Rotación I: Pintura Taller de Rotación I y II: Pintura Taller I Pintura (Optativa Grupo I) Taller de Rotación: Pintura
ROSAS, Sergio Eduardo	Profesor Adjunto (SE)	Taller Cerámico IV Proyecto Artístico Taller Cerámico de Investigación Educativa
GIMENEZ, Flavia Gabriela	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Dibujo I

*[Firma]*  
D. ARTURO EDUARDO TASCERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO

*[Firma]*  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ALUMNO/A	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
PEREYRA, María Guadalupe	25.306	39.799.580	Licenciatura en Cerámica Artística

**MIEMBROS SUPLENTE:**

PROFESORES/AS	CARGO	ASIGNATURAS
FERNANDEZ, Daniel Enrique	Profesor Adjunto (SE)	Dibujo I
LÓPEZ SALDAÑA, Alejandro	Profesor Titular (SE)	Modelado y Color Cerámico III Taller Cerámico III
MOLINA, José Luis Ramón	Profesor Titular (SE)	Taller I y II (Pintura) Taller I y II para Profesorado (Pintura)

ALUMNO/A	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
ARTUSO, Amalia Elizabeth	24.528	17.126.533	Licenciatura en Cerámica Industrial

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 236

F. A.
laa

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
BÉCANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO